



DECRETO N° 1409

VILLA CONSTITUCIÓN, 15 de diciembre de 2020

VISTO:

La necesidad de adquirir rollos de geomembrana para la impermeabilización del nuevo relleno sanitario de la ciudad de Villa Constitución; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Presupuesto Oficial, corresponde convocar a licitación pública, según el artículo 10° de la Ley 2756, para adjudicar dicho servicio a la mejor oferta;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1°: Llámase a Licitación Pública N° **19/20**, para la adquisición de rollos de geomembrana para la impermeabilización del nuevo relleno sanitario de la ciudad de Villa Constitución, según especificaciones particulares que forman parte del presente.

ARTICULO 2°: Presupuesto Oficial: PESOS UN MILLON NOVECIENTOS MIL (\$ 1.900.000.)-

ARTICULO 3°: Venta de pliegos en la Sección Compras: Valor: \$ 1.900.- (PESOS UN MIL NOVECIENTOS).

ARTICULO 4°: Apertura de ofertas, **07 de enero de 2021**, 11 hs. en Municipalidad de Villa Constitución.

ARTICULO 5°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

FIRMADO: Prof. Jorge Berti – Intendente municipal
C.P. Nicolás Rubicini – Sec. Finanzas y Admin.
Arq. Paola Bagnera – Sec. Ordenamiento Territorial